

Miércoles, 18 de febrero de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casar de Cáceres

##### ANUNCIO. Denominación de nuevo vial público.

Habiéndose instruido, por los servicios competentes del Ayuntamiento de Casar de Cáceres, expediente de aprobación de la denominación de la siguiente vía pública:

LOCALIZACIÓN	DENOMINACIÓN PROPUESTA
Manzana que conforma las calles Valle del Ambroz y Ronda de la Soledad	EL OLIVAR

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: Ayuntamiento de Casar de Cáceres, con dirección en Plaza España, 1, sede electrónica de este Ayuntamiento,

**<http://casardecaceres.sedelectronica.es>.**

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente en el plazo de 10 DÍAS HÁBILES desde la recepción de la notificación, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Casar de Cáceres, 11 de febrero de 2026

Marta Jordán Ordiales

ALCALDESA PRESIDENTA

